

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROVEIDO DEIA 116-1412-2021
De 14 DE DICIEMBRE DE 2021

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **WHITE SHRIMP FARM, S.A.**, cuyo Representante Legal es el señor **ALEX COHEN SOLIS**, con número de cédula No. 8-430-568, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: **“EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (ARENA CONTINENTAL)”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 07 de diciembre de 2021, el señor **ALEX COHEN SOLIS**, presentó ante el MiAMBIENTE, el EsIA, Categoría II denominado **“EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (ARENA CONTINENTAL)”** ubicado en el corregimiento de Antón, distrito de Antón, provincia de Coclé, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **YAMILETH BEST e INGRIS CHAVARRÍA** personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el MiAMBIENTE, mediante las resoluciones IRC-001-2020 e IRC-097-2009, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 14 de diciembre 2021, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría II, denominado **“EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (ARENA CONTINENTAL)”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

RESUELVE:

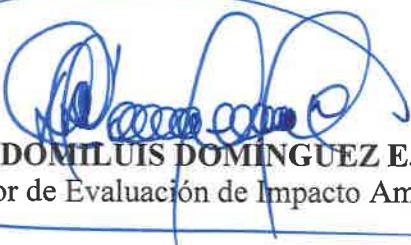
ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría II, del proyecto denominado **“EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (ARENA CONTINENTAL)”** promovido por la sociedad **WHITE SHRIMP FARM, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 14 días, del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

CÚMPLASE,


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	07 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE INFORME:	14 DE DICIEMBRE DE 021
PROYECTO:	EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (ARENA CONTINENTAL)
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	WHITE SHRIMP FARM, S.A.
CONSULTORES:	YAMILAETH BEST (IRC-001-2020) INGRIS CHAVARRÍA (IRC-097-2009)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE ANTÓN, CORREGIMIENTO DE ANTÓN

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la extracción de mineral no metálico (arena continental), mediante la aplicación del método de extracción mecánica, y beneficio de la arena, la extracción de bloques con la siguientes dimensiones de 500 metros de largo, cien de ancho y hasta 5 metros de profundidad, el equipo para la preparación de las tinas será D6 Caterpillar, para extraer el material de las tinas se utilizará tipo Pala Mecánica Caterpillar 320 y con cuchara de 3.0 yardas, para cargar se utilizará pala mecánica y camiones de 12 y 16 yardas, el material no necesita ser lavado por el bajo contenido de sal y arcillas, pero no se descarta la posibilidad de encontrar material que si requiera de lavado por lo que describiremos todo el proceso tecnológico de lavado y se identificarán los impactos relacionados y se propondrán las medidas de mitigación.

Dentro de las estimaciones para la producción del sitio, se estima una producción de 1,000 metros cúbicos por día, con promedio de 26 días, donde al mes se tendría una producción de 26,000 m³, lo que resultaría al año con este promedio de 312,000 m³, con reservas de 3,663,000 m³, la vida útil del yacimiento sería 23.4 años.

El proyecto contempla la reparación del camino de acceso en sus tramos y consistirá en llenar los baches con material de préstamo o tosca, se estima se serán necesarios unas mil yardas cúbicas de tosca para dicha reparación, dicha tosca será adquirida en locales o sitios legalmente establecidos.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el EsIA, Categoría II, del proyecto denominado: “**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (ARENA CONTINENTAL)**”, se evidenció que el mismo

cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría II del proyecto denominado: **“EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (ARENA CONTINENTAL)”**, promovido por el **WHITE SHRIMP FARM, S.A.**

Marianela Caballero
MARIANELA CABALLERO
Evaluador de Estudios de Impacto
CONSEJERÍA NACIONAL
DE AGROCOLTURA
Ambiental
MARIANELA CABALLERO
MAESTRÍA EN C. AMBIENTALES
C. ENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 6,856-11-M18 *

Anailia Castillero P.
ANAIILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

Domiluis Domínguez E.
DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA II

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009

PROYECTO: EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (ARENA CONTINENTAL)

PROMOTOR: WHITE SHRIMP FARM, S.A.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE ANTÓN, CORREGIMIENTO DE ANTÓN

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-M-119-2021

FECHA DE ENTRADA: 07 DE DICIEMBRE DE 2021

REALIZADO POR (CONSULTORES): YAMILETH BEST, INGRIS CHAVARRÍA

REVISADO POR: MARIANELA CABALLERO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	x		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	x		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página web; e) Nombre y registro del consultor.	x		
2.2	Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado	x		
2.3	Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad;	x		
2.4	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad;	x		
2.5	Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad;	x		
2.6	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado;	x		
2.7	Descripción del plan de participación pública realizado;	x		
2.8	Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)	x		
3	INTRODUCCIÓN	x		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	x		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	x		
4	INFORMACIÓN GENERAL	x		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	x		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.	x		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	x		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	x		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	x		
5.3	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	x		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	x		
5.4.1	Planificación	x		

5.4.2	Construcción/ejecución	x		
5.4.3	Operación	x		
5.4.4	Abandono	x		
5.4.5	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase	x		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	x		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	x		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	x		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	x		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	x		
5.7.1	Sólidos	x		
5.7.2	Líquidos	x		
5.7.3	Gaseosos	x		
5.7.4	Peligrosos	x		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	x		
5.9	Monto global de la inversión	x		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	x		
6.1	Formaciones geológicas regionales	x		
6.1.2	Unidades geológicas locales	x		
6.3	Caracterización del suelo	x		
6.3.1	La descripción del uso de suelo	x		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	x		
6.3.3	Capacidad de uso y aptitud	x		
6.4	Topografía	x		
6.4.1	Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50, 000	x		
6.5	Clima	x		
6.6	Hidrología	x		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	x		
6.6.1.a	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	x		
6.6.1.b	Corrientes, mareas y oleajes	x		
6.6.2	Aguas subterráneas	x		
6.7	Calidad de aire	x		
6.7.1	Ruido	x		
6.7.2	Olores	x		
6.8	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área	x		
6.9	Identificación de los sitios propensos a inundaciones	x		
6.10	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	x		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	x		
7.1	Característica de la Flora	x		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	x		
7.1.2	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	x		
7.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000	x		
7.2	Característica de la fauna	x		
7.2.1	Inventario de especies, amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	x		
7.3	Ecosistemas frágiles	x		
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas	x		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	x		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	x		
8.2	Característica de la población (nivel cultural y educativo)	x		
8.2.1	Índices demográficos, sociales y económicos	x		
8.2.3	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de	x		

	vida de las comunidades afectadas			
8.2.4	Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas	x		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	x		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	x		
8.5	Descripción del paisaje	x		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	x		
9.1	Ánalisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas	x		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	x		
9.3	Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de la acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y c) las características ambientales del área de influencia involucrada	x		
9.4	Ánalisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	x		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	x		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	x		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	x		
10.3	Monitoreo	x		
10.4	Cronograma de ejecución	x		
10.5	Plan de participación ciudadana	x		
10.6	Plan de prevención de riesgos	x		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	x		
10.8	Plan de educación ambiental	x		
10.9	Plan de contingencia	x		
10.10	Plan de recuperación ambiental y de abandono	x		
10.11	Costos de la gestión ambiental	x		
11	AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL	x		
11.1	Valoración monetaria del impacto ambiental	x		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	x		
12.1	Firmas debidamente notariadas	x		
12.2	Número de registro de consultor (es)	x		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	x		
14	BIBLIOGRAFÍA	x		
15	ANEXOS	x		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.	x		N/A
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas.	x		N/A
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.	x		N/A
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.	x		N/A

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Yamileth Best	IRC-001-2020		✓		
Ingris Chavarria	IRC-097-2009	DEIA-ARC-049- 1105-2021	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (ARENA CONTINENTAL)". Categoría: II

PROMOTOR

Promotor: WHITE SHRIMP FARM, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: ALEX COHEN SOLIS	Cédula: 8-430-568
Observación:	

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón C.
Firma	<i>Alisson Castrejón C.</i>
Fecha de Verificación	09/12/2021

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Marianela Caballero
Firma	<i>Marianela Caballero</i>
Fecha de Verificación	09/12/2021



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Nº = (179-2021)

PROYECTO: EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (ARENA CONTINENTAL)

PROMOTOR: WHITE SHRIMP FARM, S.A.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE ANTÓN, CORREGIMIENTO DE ANTÓN

CATEGORÍA: II

FECHA DE ENTRADA: DÍA MES AÑO

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2. DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.	X		N/A
3. ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		1 original y 1 Copia
4. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
5. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		2 CDs
6. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
7. PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
9. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	X		
10. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	X		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Gerardo H. Argüelles M.

Cedula: 0-264-544

Correo: jhbo23@hotmail.com

Teléfono: (6459-1142)

Firma: Gerardo H. Argüelles M.

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: MARIANELA CABALLERO

Firma: Marianela Caballero

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: ANALILIA CASTILLERO P

Firma: Analilia Castillero P.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DIGITAL

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

63570

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	WHITE SHRIMP FARMS,S.A. / 59768-91- -345209 DV-8	<u>Fecha del Recibo</u>	19/11/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Coclé	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Cheque	53	B/. 1,250.00
<u>La Suma De</u>	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 1,250.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00

Monto Total B/. 1,250.00

Observaciones

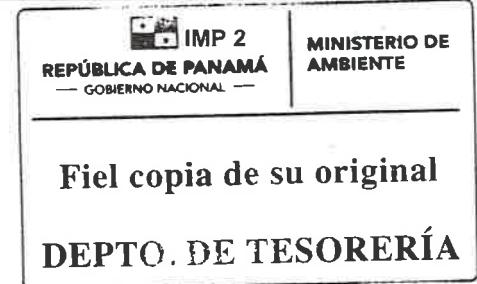
CANCELA EST. DE IMPACTO AMB. CAT.2

Día	Mes	Año	Hora
01	12	2021	10:57:19 AM

Firma



Nombre del Cajero Edma Tuñon



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

6

Certificado de Paz y Salvo

Nº 194309

Fecha de Emisión:

01	12	2021
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

31	12	2021
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

WHITE SHRIMP FARMS, S.A.

Representante Legal:

ALEX COHEN SOLIS

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

59768

Ficha

Imagen

Documento

Finca

345209

91

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



Adam Santa

Jefe de la Sección de Tesorería.

PODER

**HONORABLE SEÑOR MINISTRO.
DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE
E.S.D**



Estimado Ing. Concepción:

Yo, **ALEX COHEN SOLIS**, varón, panameño, mayor de edad, comerciante vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-430-568, con domicilio en la comunidad de Coclé, en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Anónima denominada **WHITE SHRIMP FARMS S.A.**, inscrita en el registro Público en la ficha 345209, de la Sección Mercantil, promotor del Proyecto **EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (ARENA CONTINENTAL)**, ubicado en el Corregimiento de Antón, Distrito de Antón, Provincia de Coclé, por este medio otorgo poder especial a **JOHANNA PONS**, mujer, panameña, mayor de edad, abogada en ejercicio, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-706-2120 y oficinas profesionales en calle Miguel Brostella, Boulevard El Dorado, Corregimiento de Bethania, teléfono 321-9010, cel 6616-8334, lugar donde recibe notificaciones personales, para que tramite en mi nombre para presentar, tramitar, notificarse, así como para presentar notas aclaratorias, ante el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto antes mencionado, presentado para evaluar ante su despacho, a fecha de presentación.

Atentamente,

Otorgo poder



ALEX COHEN

Representante Legal

Acepto poder



Licenciada JOHANNA PONS

8-706-2120



Yo, ALEXANDER VALENCIA MORENO, Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No 5-703-602 CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) poderdante(s) ante mí y los testigos que suscriben por tanto, sus firmas son auténticas.

01 DIC 2021

Panamá, _____

Testigos _____ **Testigos** _____
Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Público Undécimo



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JUAN ENRIQUE
VILLARREAL ESPINOSA
FECHA: 2021.10.28 09:35:32 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 405879/2021 (0) DE FECHA 10/25/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ANTÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 2101, FOLIO REAL N° 22813 (F) CORREGIMIENTO ANTÓN, DISTRITO ANTÓN, PROVINCIA COCLÉ, OBSERVACIONES SUPERFICIE INICIAL:69HAS 5077M2 799CM2 RESTO LIBRE:69HAS 5077M2 799CM2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE CON UN VALOR DE TREINTA MIL BALBOAS (B/.30,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE TREINTA MIL BALBOAS (B/.30,000.00) NÚMERO DE PLANO: 201-12636.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

WHITE SHRIMP FARMS S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN 1 HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA POR LA SUMA DE QUINIENTOS MIL BALBOAS (B/.500,000.00) POR UN PLAZO DE 5, SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) ANTÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 2101, FOLIO REAL N° 22813 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO 279 ASIENTO 2718 DE FECHA 06/18/1999. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 279 ASIENTO 2718, DE FECHA 06/18/1999.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 2718/279 (0) DE FECHA 06/18/1999 10:04:14 A. M.. REGISTRO SGE Y VENTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 26 DE OCTUBRE DE 2021 12:15 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403225107



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B7F53DB6-B9D4-4FAF-AAAA-43007B45D449

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

229



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JUAN ENRIQUE VILLARREAL ESPINOSA
 FECHA: 2021.10.28 09:40:14 -05:00
 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
 LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

405887/2021 (0) DE FECHA 10/25/2021

QUE LA SOCIEDAD

WHITE SHRIMP FARMS,S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 345209 (S) DESDE EL LUNES, 11 DE MAYO DE 1998

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: CARLOS EDUARDO VARELA CARDENAL

SUSCRIPtor: ANDREAS VASSIOPULOS

DIRECTOR: ALEX COHEN SOLIS

DIRECTOR: ERIC COHEN SOLIS

PRESIDENTE: ALEX COHEN SOLIS

TESORERO: IVAN COHEN SOLIS

SECRETARIO: ERIC COHEN SOLIS

DIRECTOR: IVAN COHEN SOLIS

AGENTE RESIDENTE: JOHANNA PONS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: LO SERA EL PRESIDENTE , EN AUSENCIA DE ESTE LO SERA EL SECRETARIO O CUALQUIER OTRO DIRECTOR ESCOGIDO POR LA JUNTA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL AUTORIZADO SERA DE DIEZ MIL DOLARES(US\$10,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA , DIVIDIDO EN MIL (1,000) ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS Y/ O AL PORTADOR CON UN VALOR NOMINAL DE DIEZ DOLARES (US\$10.00) CADA UNA.

ACCIONES: NOMINAS O AL PORTADOR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 7264/266 (0) DE FECHA 05/08/1998 03:29:32 P.M.. REGISTRO PACTO, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 11970/269 (0) DE FECHA 08/24/1998 11:56:27 A.M.. REGISTRO ACAT, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 27 DE OCTUBRE DE 2021A LAS 08:58 A.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403225100



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4026893B-30F4-4658-B5A7-22EC0F7DBCFD

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

228



Yo Dr., Alexander Valencia Moreno Notario Público
Undécimo del Circuito de la Provincia de Panamá, con
Cédula de Identidad No. 5-703-602,
CERTIFICO: Que este documento es fiel copia de su
original y es autentica.

27 OCT 2021

Panamá,

Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Público Undécimo



SE PRESENTA SOLICITUD

HONORABLE SEÑOR MINISTRO
DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE
E.S.D



Estimado Ing. Concepción:

Yo, **ALEX COHEN SOLIS**, varón, panameño, mayor de edad, comerciante vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal N° 8-430-568, con domicilio en la comunidad de Coclé, en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Anónima denominada **WHITE SHRIMP FARMS S.A.**, inscrita en el registro Público en la ficha 345209, de la Sección Mercantil, con domicilio en la calle Miguel Brostell, Boulevar El Dorado, Corregimiento de Betania, teléfono 321-9010, localizable al teléfono 321-9010 Y 67479090, aluna@cableonda.net, bcohenalex@gmail.com promotor del Proyecto **EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (ARENA CONTINENTAL)**, ubicado en el Corregimiento de Antón, Distrito de Antón, Provincia de Coclé, presento formal solicitud para evaluación del Estudio de impacto Ambiental Categoría II del proyecto antes mencionado y que el mismo consta de 358 fojas incluyendo los anexos.

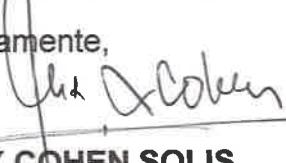
El proyecto consiste en la extracción de Arena Continental en la finca 22813 de 69.5 has, propiedad de la Empresa promotora, ubicada dentro de un polígono de 103.02 has solicitado en concesión de extracción al MICI.

Hacemos de su conocimiento que el consultor Ambiental es la ingeniera Yamileth Best y la Licenciada Ingris Chavarria, con oficinas y residencia en Valle Hermoso, casa 79 e, teléfono 66753424 y correo electrónico, yamibest@hotmail.com, lugar donde recibe notificaciones y, cuyos números de registro son IRC-001-2020 y IAR-097-2009 respectivamente.

Adjuntamos los siguientes documentos:

Se adjunta dicho estudio original, copia impresa y copia digital
Certificación del registro público de la finca y la Empresa
Paz y salvo del promotor, emitido por el Ministerio de Ambiente
Copia de la cedula cotejada ante notario público del Representante Legal
Recibo de pago del impuesto correspondiente.
Así como también todos los otros requisitos inherentes.
Panamá a fecha de presentación.

Atentamente,


ALEX COHEN SOLIS



Promotor

Yo, Alexander Valencia Moreno, Notario Undécimo del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 5-703-602.

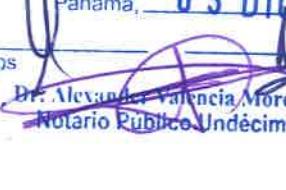
CERTIFICO:

que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del(es) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales; por lo que las consideramos auténticas(s).

Panamá,

03 DIC 2021





REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: <u>Marianela Caballero</u>	Testigos
Fecha: <u>3/29/21</u>	Testigos
<u>7-12-2021</u>	